



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 169-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 04 de agosto del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 062-2022-CGT-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“DESARROLLO DE UNA RED NEURONAL PARA ESTIMAR LA DEMANDA DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CIUDAD DE NAUTA”**, presentado por los bachilleres: **Martin Alonso Ocmin Morales y Luis Enrique Flores Echevarría**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno. Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“DESARROLLO DE UNA RED NEURONAL PARA ESTIMAR LA DEMANDA DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CIUDAD DE NAUTA”**, presentado por los bachilleres: **Martin Alonso Ocmin Morales y Luis Enrique Flores Echevarría**.

Articulo Dos. Reconocer al Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: **“DESARROLLO DE UNA RED NEURONAL PARA ESTIMAR LA DEMANDA DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CIUDAD DE NAUTA”**, presentado por los bachilleres: **Martin Alonso Ocmin Morales y Luis Enrique Flores Echevarría**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP




Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP
